

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2018/719 *Licitación para la contratación de los servicios de seguro de: Responsabilidad Civil Patrimonial, de Daños Materiales, de Responsabilidad Civil de Circulación, de Asistencia Sanitaria para funcionarios integrados y de Vida/Accidentes.*

Anuncio

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Secretaria.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Negociado de Secretaria.
- 2. Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1
- 3. Localidad y C.P.: Mengíbar (Jaén) 23620
- 4. Teléfono: 953 370 025
- 5. Telefax: 953 372 535
- 6. Correo electrónico: aduque@aytomengibar.com
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytomengibar.com

d) Número de expediente: Expediente de contratación 1/2018.

2. *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo. Servicios.
- b) Descripción. Contratación de los servicios de seguro de Responsabilidad Civil Patrimonial, seguro de Daños Materiales, seguro de responsabilidad civil de circulación, seguros de asistencia sanitaria para funcionarios integrados y seguro de vida/accidentes
- c) División por lotes: Si.

Lote 1: Responsabilidad Civil patrimonial
Lote 2: Seguro de daños materiales.
Lote 3: Seguro de Responsabilidad Civil de circulación.
Lote 4: Seguros de asistencia sanitaria para funcionarios
Lote 5: Seguros de vida/accidentes

- d) Lugar de ejecución: Mengíbar.
- e) Plazo de ejecución: 4 Años.
- f) Admisión de prórroga. No.
- g) CPV:

66516400-4.- Lote 1: Responsabilidad Civil patrimonial

- 66515000-3.- Lote 2: Seguro de daños materiales.
- 66516100-1.- Lote 3: Seguro de Responsabilidad Civil de circulación.
- 66512200-4.- Lote 4: Seguros de asistencia sanitaria para funcionarios
- 66511000-5.- Lote 5: Seguros de vida/accidentes

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Subasta electrónica. No
- d) Criterios de adjudicación:

Lote 1: Seguro de Responsabilidad Civil Patrimonial

- Criterio 1.- Valoración de la oferta técnica: hasta 60 puntos

- a) Aumento de los límites de indemnización por siniestro, hasta 10 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil Patrimonial, hasta 3 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil Patronal, hasta 2 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil Profesional, hasta 2 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil Locativa, hasta 1 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil de contaminación accidental, hasta 2 puntos.
- b) Aumento de los límites de indemnización por anualidad de seguro, hasta 10 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil Patrimonial, hasta 3 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil Patronal, hasta 2 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil Profesional, hasta 2 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil Locativa, hasta 1 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil de contaminación accidental, hasta 2 puntos.
- c) Aumento de los sublímites por víctima, hasta 10 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil Patrimonial, hasta 4 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil Patronal, hasta 3 puntos.
 - * Para la garantía de Resp. Civil Profesional, hasta 3 puntos.
- d) Reducción de franquicia, hasta 20 puntos.
 - * Franquicia de 0 euros.- 20 puntos.
 - * Franquicia de 150 euros.- 15 puntos.
 - * Franquicia de 250 euros.- 10 puntos.
 - * Franquicia de 300 euros.- 0 puntos.
- e) Inclusión de la cobertura de perjuicios patrimoniales puros, hasta 10 puntos

- Criterio 2.- Mejor oferta económica: hasta 40 puntos

Lote 2: Seguro de Daños Materiales de Bienes Públicos

- Criterio 1.- Valoración de la oferta técnica: hasta 60 puntos

- a) Derogación de la regla proporcional.- 20 puntos

b) Aumento de los siguientes sublímites a primer riesgo.- hasta 8 puntos

* Por aumento de daños estéticos.- hasta 8 puntos

c) Reducción de franquicias, hasta 32 puntos.

* Para rotura de lunas.- hasta 8 puntos

* Para daños eléctricos.- hasta 8 puntos

* Para obras menores.- hasta 8 puntos

* Para equipos electrónicos.- hasta 8 puntos

- Criterio 2.- Mejor oferta económica: hasta 40 puntos

Lote 3: Seguro de Responsabilidad Civil de Circulación

- Criterio 1.- Valoración de la oferta técnica: hasta 60 puntos

a) Inclusión garantías adicionales, hasta 30 puntos

* Seguro de accidentes ocupantes/conductor para ciclomotores y motocicletas, hasta 4 puntos

* Asistencia para vehículos especiales, industriales y agrícolas, hasta 4 puntos

* Robo para turismos, derivados de turismos, todo terreno, furgonetas, furgones, y camiones, hasta 7 puntos

* Incendio para turismos, derivados de turismos, todo terreno, furgonetas, furgones, y camiones, hasta 7 puntos

* Incendio para vehículos especiales, agrícolas e industriales, hasta 4 puntos

* Defensa en multas de tráfico para turismos, derivados de turismo, todo terreno, furgonetas, furgones, camiones, ciclomotores, vehículos especiales, agrícolas e industriales, hasta 4 puntos.

b) Mayor aumento de la cuantía indemnizatoria para las garantías del conductor de fallecimiento e invalidez, hasta 15 puntos

c) Bonificación por baja siniestralidad, hasta 15 puntos

- Criterio 2.- Mejor oferta económica: hasta 40 puntos

Lote 4: Seguro de Asistencia Sanitaria para Funcionarios Integrados

- Criterio 1.- Valoración de la oferta económica: hasta 80 puntos

- Criterio 2.- Valoración de la oferta técnica: hasta 20 puntos

a) Mayor número de especialidades médicas en Mengíbar.- hasta 8 puntos.

b) Mayor número de centros sanitarios propios o concertados en Jaén capital.- hasta 6 puntos.

c) Mayor número de centros sanitarios propios o concertados en localidades próximas (radio de 40 kilómetros, excluidos los ubicados en Mengíbar).- hasta 4 puntos.

d) Mayor número de centros sanitarios o concertados en el resto del territorio nacional (excluidos los ubicados en Mengíbar, localidades próximas y Jaén capital).- hasta 2 puntos.

Lote 5: Seguro de Vida

- Criterio 1.- Mejor oferta económica: Hasta 60 puntos
- Criterio 2.- Aumento de la garantía mínima y sumas aseguradas por persona: hasta 40 puntos
- a) Para la garantía del Colectivo Grupo 1: Hasta 25 puntos.
 - * Para la garantía de muerte: Hasta 6,25 puntos
 - * Para la garantía de incapacidad Permanente Total: Hasta 6,25 puntos
 - * Para la garantía de incapacidad Permanente Absoluta: Hasta 6,25 puntos
 - * Para la garantía de gran invalidez: Hasta 6,25 puntos
- b) Para la garantía del Colectivo Grupo 2. Hasta 10 puntos
 - * Para la garantía de muerte: Hasta 2,5 puntos
 - * Para la garantía de incapacidad Permanente Total: Hasta 2,5 puntos
 - * Para la garantía de incapacidad Permanente Absoluta: Hasta 2,5 puntos
 - * Para la garantía de gran invalidez: Hasta 2,5 puntos
- c) Para la garantía del Colectivo Grupo 3. Hasta 5 puntos
 - * Para la garantía de muerte: Hasta 1,25 puntos
 - * Para la garantía de incapacidad Permanente Total: Hasta 1,25 puntos
 - * Para la garantía de incapacidad Permanente Absoluta: Hasta 1,25 puntos
 - * Para la garantía de gran invalidez: Hasta 1,25 puntos

4. *Presupuesto de Licitación:*

LOTE 1: Responsabilidad Civil patrimonial	47.788,00 €
LOTE 2: Seguro de daños materiales	40.860,42 €
LOTE 3: Seguro de Responsabilidad Civil de circulación	38.391,04 €
LOTE 4: Seguros de asistencia sanitaria para funcionarios	49.542,36 €
LOTE 5: Seguros de vida/accidentes	22.066,69 €
TOTAL:	198.648,51 € por los 4 años de duración del contrato.

5. *Valor estimado del contrato:*

Total de los lotes para los 4 años= 198.648,51 euros.

6. *Garantías:* 5 % del importe de adjudicación.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- Solvencia económica: Cláusula novena del PCAP.
- Solvencia Técnica: Cláusula novena del PCAP.
- Clasificación: No se exige

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación. 15 días naturales a partir de la publicación del presente

anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

b) Modalidad de presentación. Presencial y por correo (según art. 80 RGLCAP).

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia. Registro General del Ayuntamiento de Mengíbar (9 a 14 h).

2) Domicilio. Plaza de la Constitución s/n.

3) Localidad y código postal. Mengíbar - 23620.

4) Dirección electrónica. aduque@aytomengibar.com

9. *Apertura de ofertas:*

a) Descripción. Salón de Plenos de la Corporación

b) Dirección. Plaza de la Constitución s/n.

c) Localidad y código postal. Mengíbar - 23620.

d) Fecha y hora.

- Sobre A: En acto no público, celebrado el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones a las 12:00 horas, en el lugar que se fije para ello.

- Sobre B: Acto público; si la documentación del sobre A no contuviese defectos subsanables, se procederá en ese mismo acto a la apertura del Sobre B. Si la documentación del sobre A contuviese defectos subsanables, en la fecha y hora que se anunciará con antelación suficiente en el perfil del contratante.

10. *Gastos de Publicidad:* A cargo del adjudicatario.

11. *Otras Informaciones:* De todo lo actuado en las mesas de contratación, se dejará constancia en las actas correspondientes que serán publicadas en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Mengíbar: www.aytomengibar.com

Mengíbar, a 15 de Febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.